

Urbanismo con Perspectiva de Género hacia una Política Pública en La Laguna

Urbanism with a Gender Perspective to a Politic Public in La Laguna

Rogelio Perales-Puente^a, Estefanía Cerrillo-Andrade^b, Gerardo Rivera-Navarro^b, Raúl Daniel Neira-Hernández^c

^a Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ingeniería Civil, Unidad Torreón, Carretera Torreón-Matamoros km 7.5, ejido El Águila, Torreón, Coahuila, México, Ciudad Universitaria Torreón de la UAdeC.

^b Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Unidad Torreón, Carretera Torreón-Matamoros km 7.5, ejido El Águila, Torreón, Coahuila, México,

Ciudad Universitaria Torreón de la UAdeC.

^c Universidad Autónoma del Noroeste (UANE) Saltillo
Blvd. José Musa de León y Gral. Medardo de la Peña, s/n, Col. Los Pinos, Saltillo, Coahuila.

Correspondencia para autor: Rogelio Perales Puente.

Universidad Autónoma de Coahuila.

Correo electrónico: rogelioperales@uadec.edu.mx

Resumen

La igualdad de género no significa que hombres y mujeres sean iguales o que tengan que serlo, pero sobre la sociedad y de ser una mejor sociedad de igualdad de género en la familia, la comunidad y la ciudad, deben disfrutar de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida. Es por ello que este es un ejemplo evidente de la importancia de la urbanización desde una perspectiva de género, donde todos por igual debemos de poder disfrutar de todos y cada uno de los espacios públicos, así como los medios de transporte para llegar a ellos, sin sentirnos amenazados.

Es importante reconocer que las mujeres son las principales impulsoras de la transformación del desarrollo inclusivo y sostenible, y se espera que este aporte pueda inspirar a más ciudades a generar e incorporar perspectivas de género en la planificación urbana impulsada por el gobierno y la ciudadanía.

Desde la perspectiva del urbanismo, se pueden realizar esfuerzos para implementar acciones urbanas que tomen en consideración estos indicadores de seguridad, de manera que el entorno urbano construido y el entorno urbano anticipado tengan las calidades adecuadas, por lo que las mujeres, niños, ancianos y la población en general, puedan tener las condiciones necesarias para disfrutar sin miedo de los espacios públicos.

Palabras clave: Urbanismo, perspectiva de género, igualdad, políticas públicas

Abstract

Gender equality does not mean that men and women are equal or have to be equal, but about society and to be a better society of gender equality in the family, the community and the city, they should enjoy the same rights and opportunities in all aspects of life. That is why this is a clear example of the importance of urbanization from a gender perspective, where everyone should be able to enjoy each and every

one of the public spaces, as well as the means of transportation to get to them, without feeling threatened.

It is important to recognize that women are the main drivers of inclusive and sustainable development transformation, and it is hoped that this contribution can inspire more cities to generate and incorporate gender perspectives in government and citizen-driven urban planning.

From an urban planning perspective, efforts can be made to implement urban actions that take into consideration these safety indicators, so that the built urban environment and the anticipated urban environment have the appropriate qualities, so that women, children, the elderly and the population in general can have the necessary conditions to enjoy public spaces without fear.

Keywords: Urban planning, gender perspective, equality, public policies

Introducción

En las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social de 1997 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se define la incorporación de perspectiva o enfoque de género como

Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros. (ONU, Incorporación de la perspectiva de género, 1999).

A partir de las de las resoluciones y decisiones de la ONU, se puede definir que la igual y equidad de género son un objetivo para el desarrollo de la población, el cual con el correcto diseño, planeación, organización e implementación se pueden alcanzar los objetivos deseados a mediano y largo plazo, a la par de la adición de una perspectiva de género en los diferentes órganos públicos y privados del país, sobre todo en políticas públicas, de manera que a través de los diferentes programas sociales y de servicios públicos se logre la correcta distribución de los beneficios entre hombres y mujeres.

El diseño urbano es el proceso mediante el cual se estructuran las condiciones físicas para el desarrollo de la vida en las ciudades, lo cual implicaría el diseño de edificios, espacios y paisajes, así como el establecimiento de procesos que hacen posible el desarrollo sustentable y sostenible dentro de las ciudades, asimismo, la tarea principal del urbanismo radica en la planeación, desarrollo y crecimiento de una ciudad; principalmente consiste en estudiar y analizar la población específica de cada comunidad en respuesta a políticas públicas y estrategias que atiendan

directamente las necesidades de todos los grupos sociales presentes en la comunidad estudiada.

Por ello, se deben considerar las diversas partes que lo conforman, como la edad, género, religión, preferencia sexual, economía. Todo ello repartido de manera justa, por lo que nunca constituirán un obstáculo a la hora de obtener los derechos de una ciudad correctamente diseñada y con los servicios públicos debidamente distribuidos, como lo es el transporte público, las áreas verdes, infraestructura, servicios básicos, entretenimiento, entre otros.

Según el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN, Problemáticas de las mujeres en el transporte público, 2016), uno de los principales factores a considerar en el correcto planteamiento, desarrollo y crecimiento de una ciudad es la condición de género, para que hombres y mujeres puedan vivir conjuntamente adaptándose a la ciudad en diversas situaciones que se puedan presentar a partir de sus actividades, horarios, recorridos y necesidades, las cuales siempre no serían las mismas, de forma que beneficie a ambos géneros en términos de transporte, diseño urbano de espacios públicos, infraestructura, considerados.

La igualdad de género no significa que los hombres y mujeres son o deberían ser iguales, sino que ambos tendrían que gozar de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida, teniendo como base la paridad de género en el hogar, en la comunidad y en la sociedad, claro ejemplo en la urbanización, donde se construya con igualdad en cuestión de esta perspectiva.

Incorporar una perspectiva de género debe ser una estrategia para lograr la igualdad en este sentido. Por un lado, significa que deben de existir políticas públicas que garanticen la igualdad de género, además de construir y generar planes y estructuras institucionales para eliminar la desigualdad, por que mantengan y garanticen la igualdad entre ambos géneros. Esto significaría, que las medidas adoptadas sean consideradas por separado, pero a la vez poderlas

trabajar en conjunto para cubrir y garantizar la necesidades y prioridades que correspondan tanto a los hombres como mujeres de forma particular. Garantizando las necesidades de ambos géneros desde la perspectiva del urbanismo, nos permitiría mantener un crecimiento natural de la sociedad, y a su vez, conseguir un desarrollo y una convivencia de una sociedad donde la igualdad de género es garantizada en todos los sentidos.

Duración Promedio por Modo de Transporte en Torreón, Coahuila

El tiempo que el pasajero pasa dentro de la unidad es de 45 minutos en promedio, más 10 minutos de espera para el abordaje de la unidad con el diagnóstico de los Planes Integrales de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS). Para ilustrar la situación en términos de eficiencia y productividad de los 111,196 usuarios diarios de transporte público y para tener una comparativa, al invertir una hora de tiempo de todos los trabajadores de la región, se dejaría de generar 37 millones de pesos diarios. Si se invierten solamente 25 minutos la cifra disminuye a 15 millones de pesos diarios.

El tiempo promedio que un peatón camina ya sea de origen-destino o entre otros modos de movilidad es de 15 minutos, mientras que una persona pasa en promedio 23 minutos en motocicleta, 22 minutos en bicicleta, 24 minutos en vehículo particular, 45 minutos en transporte público, 20 minutos en taxi y 44 minutos en transporte de persona, como se muestra en Tabla 1. (IMPLAN, Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040, 2014).

Tabla 1 - Duración Promedio por Modo de Transporte

Tipo de transporte	Duración promedio (minutos)
Peatonal	15
Motocicleta	23

Bicicleta	22
Vehículo particular	24
Transporte Público	45
Taxi	20
T. de Personal	44

Fuente: (IMPLAN, Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040, 2014)

Se debe considerar que el transporte público de Torreón demora mucho en recorrer la ciudad, como se mencionó anteriormente, los habitantes, especialmente los estudiantes y trabajadores tardan mucho tiempo en llegar a su destino, además que las distancias a recorrer son muy largas, por lo que no es factible que una persona camine, por otra parte los servicios de la ciudad de Torreón, como: hospitales, bancos, entretenimiento, parques, se encuentran solo en el centro de la ciudad, muy alejados de la periferia, la cual no asegura una correcta distribución de los espacios pues las personas tienen que transportarse grandes distancias o usar una o más vías de transporte público.

El gobierno municipal, estatal y federal debe tomar las consideraciones necesarias para poder distribuir adecuadamente las canastas del servicio básico, financiero, de salud, educación y entretenimiento en toda la ciudad, de manera que no se generen una gran cantidad de traslados entre los habitantes y, por lo tanto, gaste tiempo y dinero. Se debe considerar que, si una ciudad continúa expandiéndose, traerá una serie de más inversiones, renovaciones de calles y construcción para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Planeación de una Ciudad

A lo largo de la historia, género se definía en gran medida de acuerdo con los roles y las actividades que cada uno realizaba, por ejemplo, los hombres se dedicaban casi exclusivamente al trabajo y a las actividades de obtención monetaria para

sostener y mantener a la familia; mientras que las mujeres por otro lado se dedicaban principalmente al cuidado de los hijos, al mantenimiento y cuidado de la casa y a desempeñar todas aquellas labores domésticas de cualquier hogar.

Desde el punto de vista masculino, significaba que, para poder diseñar una ciudad, ésta debía ser pensada en que los hombres tenían una mayor necesidad de transportarse por toda la ciudad, mientras que las mujeres necesitaban transportarse menos, en ello, existía una gran desigualdad ya que la construcción y el desarrollo de la ciudad era pensada en las necesidades del género masculino dejando de lado las necesidades del género femenino.

La planeación de una ciudad se debe realizar a partir de las necesidades de la toda la sociedad (hombres y mujeres), considerando, además, las necesidades especiales de aquellos hombres y mujeres que tuvieran una discapacidad (psicológica, mental o física), para que así las ciudades fueran planeadas de acuerdo con la inclusión.

En un primer acercamiento de reflexión crítico, se cuestiona que tanto en los estudios urbanos como en la planificación se ha omitido el protagonismo de las mujeres en la gestión del hábitat urbano, siendo doblemente excluidas como ciudadanas en la tarea de planificar; de tal forma que la planificación y el diseño urbano tienen un carácter eminentemente sexista (Ortiz Guitart, 2007). La voz crítica se ancla en el reconocimiento de que los patrones espaciales masculinos son considerados como universales y se asimila la experiencia masculina como la regla y norma social por lo que todo es medido: y que no tiene necesidad de legitimarse (Ortega Valcárcel, 2000).

En los últimos días la diferencia de género básicamente ha sido atenuado puesto que las mujeres y los hombres continúan teniendo diferentes situaciones y necesidades. Si bien las mujeres han logrado importantes avances en el ámbito laboral y académico, también continúan desempeñando un papel más considerable que el género masculino en las actividades familiares; esto significa que las mujeres

tienen que estar presente en todo momento tanto en el hogar, como en el lugar de trabajo, y en algunas ocasiones, realizar ambas actividades al mismo tiempo.

La planeación urbana con perspectiva de género además de beneficiar a las mujeres también influirá en la mejora de las condiciones de vida de personas de distintos grupos sociales que conviven en las ciudades, logrando un crecimiento de nuestra sociedad, permitiendo así un desarrollo más completo entre todos los grupos sociales, una planeación urbana con perspectiva de género permitiría ser más inclusivos, posibilitando a la sociedad obtener una mejora en su nivel o calidad de vida.

Con base, en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020) en el Estado de Coahuila, los espacios donde la población de 18 años y más se sintió más insegura, fue en los cajeros automáticos en la vía pública con un 60.5% de coincidencias, seguido de la calle con 51% y después la carretera con 47.5%. En la figura 1 se aprecian los porcentajes correspondientes de respuesta de cada grupo (Coahuila y Nacional).

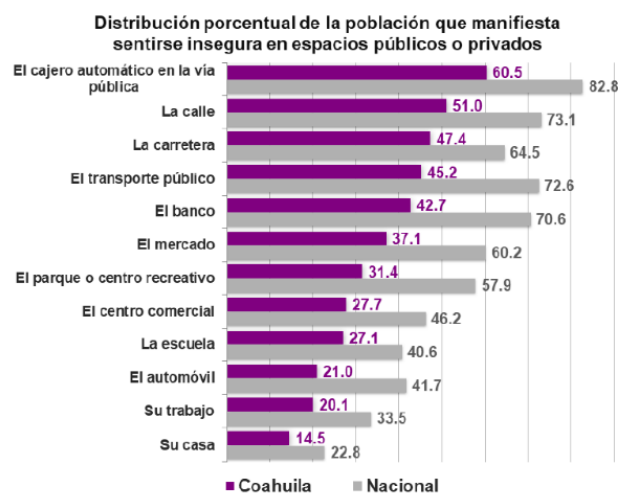


Figura 1. *Distribución porcentual de la población que manifiesta sentirse insegura en espacios públicos o privados. Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2020).*

Así mismo, según la Organización Mundial de Salud (OMS) en la ENVIPE, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, el 52% de la población de 18 años y más identifica en los alrededores de su vivienda como primera conducta delictiva o antisocial el consumo de alcohol en la calle, seguido de robos o asaltos frecuentes con un porcentaje de respuestas del 36.8%, también menciona que las actividades cotidianas que la población de 18 años o más dejó de hacer en 2019 fueron: permitir que sus hijos menores de edad salieran y salir de noche, con 60.4 y 41%, respectivamente, aun así, dentro de las once cosas más mencionadas destacan: tomar taxi, salir a caminar, viajar por carretera a otro estado o municipio y usar transporte público.

Como consecuencia de esta inseguridad el 72.37% de los coahuilenses han dejado de salir o han reducido sus salidas de noche y el 41% ha reducido los permisos para salir a las y los menores de edad por miedo a ser víctima de algún delito.

La calle es el espacio donde hombres y mujeres laguneros se sienten más vulnerables-, destacando que esta percepción de inseguridad también es considerablemente alta en otras áreas impactadas por el diseño urbano como parques, el equipamiento para la vida cotidiana (por ejemplo los mercados, centros comerciales) y el transporte público; en donde la percepción de “inseguro” domina en más de la mitad de la población femenina 52.14%, 61.85% y 52.62% respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018).

Señala (Hernández Villa, 2019) que, desde el urbanismo, podemos trabajar para implementar acciones urbanas que tengan en cuenta estos indicadores de

seguridad, para que el entorno urbano construido tenga las cualidades adecuadas para las mujeres, los niños, los ancianos y la población en general, es decir, contar con las condiciones necesarias para poder disfrutar de los espacios públicos sin miedo. Además, un enfoque inclusivo y una perspectiva de género hacia el desarrollo urbano pueden generar grandes beneficios y oportunidades para una ciudad ya que, como seres humanos, como ciudadanos, tenemos el derecho a ser los protagonistas del cambio en el lugar en que vivimos.

Es de importancia, reconocer a la mujer como agente clave en las transformaciones para el desarrollo inclusivo y sostenible, esperando con esta contribución motivar a muchas más ciudades a generar e incorporar una perspectiva de género para el urbanismo promovida tanto por los gobiernos como por los ciudadanos.

Por lo tanto, la estructura urbana y de transporte no está diseñada para personajes neutrales, sino que debe tener en cuenta la diversidad de la población, incluidas las necesidades de las mujeres.

El Urbanismo con perspectiva de género trata de paliar los desequilibrios a la hora de definir estrategias de intervención en las ciudades, buscando un reparto más equitativo de las inversiones, que garanticen un acceso y disfrute del espacio público en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía. (Hiria kolektiboa, 2010, pág. 27).

El diseño y planeación urbana de una ciudad son muy importantes debido a que gracias a ello se puede asegurar la correcta distribución de los servicios básicos, como luz eléctrica, agua y drenaje, así como asegurar espacios públicos, disponibles y seguros, donde no sea necesario transportar grandes distancias para obtener alguno de los servicios que el gobierno ofrece.

“El pensamiento feminista en los análisis del hábitat urbano con todos sus matices ha mostrado la importancia y la riqueza de considerar la condición de género como

clave para interpretar la realidad espacial de nuestras ciudades.” (Soto Villagrán, 2016, pág. 50)

Para asegurar tener una vida cómoda en la ciudad, se deben de sustentar todas las necesidades básicas, desde espacios públicos, bancos y escuelas, hasta entretenimiento, hospitales, donde en cada uno de ellos se asegure el acceso sin distinción alguna o preferencia, se presenten comodidad, bienestar y seguridad del entorno

Hacia una Política Pública de Urbanización con Inclusión de Género en los gobiernos locales en México.

Cerramos este documento con una reflexión sobre la política pública como un ejercicio democrático de plena participación ciudadana, de discusión plena, de gobierno abierto en oposición a las muchas políticas gubernamentales, entendidas como un enfoque de toma de decisiones vertical, que vemos día a día en los gobiernos locales. Vale la pena mencionar que cuando se trata de diseños de políticas en materia de género, tiene particularidades que ameritan su estudio de manera separada de otros campos de la política social. Incluso hay programas que se refieren a cuestiones muy focalizadas, entendido como el reconocer como sujetos de mérito para la intervención estatal a un grupo específico, que en este caso sería la mujer.

Un muy buen ejemplo de esta característica de la política social se encuentra diversos tiempos y espacios, como el *Programa de Vivienda para Mujeres Víctimas de Violencia en el Distrito Federal* reseñado por (García, 2013) que proponía facilitar la reinserción de las mujeres que egresaban de los refugios contra violencia de género apoyando con la renta de un inmueble en primera instancia y después buscar apoyos para titulación de viviendas mediante créditos accesibles. En paralelo, se ofrece capacitación para el trabajo.

Otro buen ejemplo de política de vivienda con énfasis en el género fue el *Programa Piloto de Mejoramiento de Vivienda Rural Sustentable del Distrito Federal* que inició comopiloto en una de la Delegación de Milpa Alta (García Rivera, 2013). Su objetivo era mejorar la calidad de vida de los pobladores via acciones de mejoramiento, conservación o ampliación de viviendas existentes o nuevas .

Actualmente, el inventario de programas es amplio para los tres órdenes de gobierno. Quedaría como pendiente para la agenda de investigación analizar y evaluar los resultados y el grado de concurrencia para la atención a la población focalizada.

Aunque a lo largo de este artículo la referencia de espacio y ejemplo ha sido la Comarca Lagunera y Torreón en concreto, en perfecta sintonía con los trabajos propios de nuestra Máxima Casa de Estudios y sus cuerpos académicos, consideramos que el enfoque de arranque debe suponer la generación y optimización de políticas en materia de género y vivienda para un universo diverso de municipios, sin olvidar que queda pendiente como línea de investigación el diseño de políticas sociales aterrizadas para los municipios coahuilenses, materia de nuestro trabajo subsecuente. Permítasenos por el momento, presentar de una manera sintética el concepto de política pública y el contexto al que se debe aterrizar desde el género en el espacio directo de interacción del Estado y sus habitantes: el municipio.

Política Pública y Género

Como decíamos líneas arriba, en el fondo, una verdadera política pública refiere a la democratización de las decisiones públicas, o la posibilidad de una discusión abierta sobre los problemas, causas y soluciones propuestas por los diversos actores políticos, económicos y sociales, sobre situaciones que son percibidos como problemas públicos y que requieren la atención inmediata por parte del Estado. En este sentido, el diseño de políticas públicas con inclusión de género no es sólo un

tema de la agenda sino una obligación que incide directamente en la gobernabilidad y la gobernanza, independientemente del nivel de gobierno del que se hable, pero es especialmente relevante para el gobierno municipal pues es la esfera inmediata de interacción con la ciudadanía.

Adicionalmente, en relación con la planeación tradicional en materia de urbanismo, se reconoce que los modelos de desarrollo urbano responden en gran medida a una cultura de ciudad eminentemente patriarcal que supone funciones asociadas al sexo de los habitantes (Ortiz Escalante y Gutiérrez Valdivia, 2015; Wappestein y Villamediana, 2014).

Así, el riesgo de no tomar en cuenta un enfoque de género, e incluso limitarlo, en el diseño de una política pública limita al mismo tiempo la posibilidad de éxito de estas, sin contar con los problemas de implementación naturales. En última instancia, aumenta la dificultad consecuente de evaluar su eficiencia o eficacia.

Por ejemplo, hablando de políticas de vivienda en España, política pública catalizada desde la planificación urbana, Bosch Meda (2006) sugiere que uno de los problemas para la intervención en materia de políticas de género en materia de vivienda surge de un desconocimiento del problema por falta de sensibilización de la sociedad, entre otras cosas. En el mismo sentido de cuestionar la política social de estado en el campo de la política de vivienda para las mujeres purépechas, Rodríguez-Peña y Velasco-Ávalos (2017) señalan que:

“los espacios que ofrecen los programas asistenciales de vivienda popular que ofrece el gobierno, no son acordes a las necesidades espaciales, tanto en distribución, dimensiones y sistemas constructivos, mucho menos se adaptan a la cultura de las mujeres de la meseta purépecha.” (p. 2)

Los Municipios de México

Si bien nuestro federalismo establece un sistema de competencias, es decir, áreas de acción reservadas a tres niveles de gobierno, la materia de igualdad de género requiere se compartan los esfuerzos de algo que es visible y que supone incumbencia, independientemente de cómo se de un apoyo o se gesticione y funcione una instancia estatal.

En ese marco federal, el artículo 115 Constitucional establece las competencias del mal-llamado *Municipio Libre*. Estas refieren a tener personalidad jurídica (son reconocidos como un auténtico orden de gobierno), prestador de servicios, manejo de su hacienda y promotor de su desarrollo urbano.

Bajo este aparente sello de igualdad, la realidad muestra que contrastados con su desarrollo, pobreza y exclusión los 2471 municipios muestran una heterogeneidad en la capacidad de gestión y promoción del desarrollo cuando se trata de actuar en el ámbito de lo público y para lo público de la manera más omnicompreensiva posible.

Concretamente, la medición del desarrollo, pobreza y exclusión se da por diversas instancias y construcción de índices diversos que incluye una estratificación en grados. Las principales mediciones son:

Tabla 1. Principales Mediciones

Índice	Organismo	Datos disponibles
Índice de Marginación	Consejo Nacional de Población (CONAPO)	1980 a la fecha
Índice de Pobreza: <ul style="list-style-type: none"> • Moderada • Extrema 	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2000 a la fecha
Rezago Social		2000 a la fecha

Rezago Social para los Pueblos Indígenas		2000 a la fecha
Índice de Desarrollo Humano	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	1990 a la fecha

Fuente: Elaboración propia.

Otra medición importante considerada para el desarrollo es la capacidad de gestión pública local, medida por los bianuales *Censos de Gobiernos Municipales y Delegaciones (2011-2017)* y *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (2019)*.

Si bien la extensión de este artículo no permite presentar las diferencias municipales en todos los campos mencionados líneas arriba, se hará una breve referencia a los datos de 2010 del Índice de Desarrollo Humano, con referencias al estatus de hombres y mujeres, el Grado de Marginación y el Grado de Rezago Social, ambos del mismo año para efectos de la comparación. Pese a que han transcurrido 11 años, la referencia a 2010 es válida pues no ha habido movimientos significativos en los niveles de las tres mediciones considerados.

La Tabla 2 muestra una diferencia entre 608 municipios con calificaciones superiores en comparación de 99 que clasifican en la parte más baja de la tabla. Si a la parte inferior se le añaden las calificaciones de *Alto Rezago Social* y *Alta Marginación*, se puede apreciar una división del país en dos bloques: aquellos que han tenido y tienen acceso al desarrollo y los que no parecen haberse integrado. En un ejercicio cronológico, ambos grupos han pertenecido a esa categoría en los 40 años de medición del desarrollo, pobreza y exclusión en México.

Tabla 2 Comparativo del *Grado de Marginación Municipal 2010* y *Grado de Rezago Social Municipal 2010*

		Grado de Marginación 2010						
		Medición	01 Muy Bajo	02 Bajo	03 Medio	04 Alto	05 Muy Alto	Total general
Grado de Rezago Social 2010	01 Muy bajo		608	169	6			783
	02 Bajo		44	309	192	30		575
	03 Medio		2	48	235	199	6	490
	04 Alto			2	54	340	99	495
	05 Muy alto				1	13	99	113
Total general			654	528	488	582	204	2456

Fuente: *Elaboración propia con datos de Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) y Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010).*

Respecto del *Índice de Desarrollo Humano*, éste se mide por las dimensiones de Ingreso, educación y salud de los habitantes del municipio, que se miden respectivamente con el ingreso per cápita, los años de escolarizados, contados y esperados, y la tasa de mortalidad infantil (Tabla 3). Lo interesante de esta medición y este año es que se calcularon los indicadores para hombres y mujeres.

Tabla 3: *Índice de Desarrollo Humano según sexo y Grado de Marginación*

Grado de Marginación 2010	Promedio de Índice de Desarrollo Humano Hombres 2010	Promedio de Índice de Desarrollo Humano Mujeres 2010
01 Muy Bajo	0.7337	0.7380
02 Bajo	0.6728	0.6779
03 Medio	0.6356	0.6345
04 Alto	0.5909	0.5821
05 Muy Alto	0.5412	0.5238
Total general	0.6513	0.6498

Fuente: *Elaboración propia con datos del Programa de Desarrollo Humano HABITAT de las Naciones Unidas (PNUD, 2021)*

La lectura de la tabla antecedente muestra que la relación inversamente proporcional entre puntaje del IDH y el grado de marginación, aunque son

diferencias mínimas, los hombres tienen mejores puntajes que las mujeres según estrato y en el promedio general. Se confirma que las condiciones de arranque son las desiguales para los sexos. Si se consideran los componentes de manera individual, salud, educación o ingreso, los resultados son similares al descender según aumentan la marginación o el rezago social.

Por restricciones de espacio no se puede reseñar a detalle los datos sobre la gestión pública de los municipios en condición de alto y muy alto grado de marginación o rezago social, pero son consistentes con estos resultados en tanto su pobre diseño institucional, medido como la ejecución de funciones encomendadas por el Artículo 115 Constitucional y niveles de dependencia financiera con la Federación y la Entidad (Rivera, 2020).

Tomadas en conjunto, las condiciones endógenas y exógenas, implican un reconocimiento de retraso implícito en la parte institucional para el diseño de políticas que promuevan el desarrollo humano por no decir políticas de inclusión de género.

En busca de estrategias para la inclusión de género en políticas públicas de urbanización en el gobierno local

La pregunta consecuente es entonces ¿cómo los municipios mexicanos pueden integrar el género dentro de la decisión sobre los asuntos públicos en una materia como la planificación urbana que cae en su control?

Parece ser que la respuesta se da en el reconocimiento de un proceso multidimensional que busca hacer efectivo el **Derecho a la Ciudad** que según el Programa Hábitat es “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna” (ONU, Componentes del Derecho a la Ciudad, 2021).

Esta categoría central se puede sustentar para la comunidad en tres estrategias consideradas que integran la experiencia de ser mujer a los sistemas de planeación: Empoderamiento de las mujeres (individual o colectivo), diagnósticos urbanos (mecanismos de diagnóstico participativo) y una consecuente transformación urbana del espacio por mujeres de manera individual y colectiva (Ortiz Escalante y Gutiérrez García, 2015).

Estas propuestas necesitan una intervención sustantiva y significativa en el campo de la planificación urbana que integre primero que nada la sensibilización. Como sugiere Bosch Meda (2002) en los diversos estratos de desarrollo de los municipios mexicanos, sin asumir que a menor marginación habrá menor presencia de un modelo patriarcal, pues el objetivo implica un ejercicio de razonamiento por analogía entre los decisores de política de los diversos estratos.

Concluamos reconociendo, siguiendo a García Vázquez (García, 2013), que a “la equidad de género, como objetivo, y el enfoque de género desde la intervención pública, aún son tangenciales y no transversales.” Existen políticas públicas que retoman o integran el género con un efecto que reconoce el mérito de la mujer pero que no tiene una vinculación sustantiva con la agenda institucional, aquella donde se encuentran los asuntos seriamente considerados por el gobierno para intervenciones diversas.

Sin dejar de lado las políticas redistributivas, que nivelan el piso, debemos construir propuestas sustantivas que con la integración de género alcancen a la comunidad. Por supuesto, el agente central pero no único es el Estado.

Referencias:

Bosch Meda, J. (2006). *El problema de la vivienda en España desde una perspectiva de género: análisis y propuestas*. Madrid, España: Fundación Alternativas.

- CONAPO. (2010). *Índice de Marginación*. Obtenido de http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- CONEVAL. (2010). *Índice de Rezago Social a Nivel Municipal y por Localidad*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, C. (2010). Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL, Rezago Social.
- Consejo Nacional de Población, C. (2010). Consejo Nacional de Población CONAPO, Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.
- García Rivera, M. (12, 13 y 14 de Marzo de 2013). El programa de mejoramiento de vivienda Rural Sustentable, un análisis con perspectiva de género. *Memoria del Congreso Nacional de Vivienda*. Ciudad de México: UNAM.
- García, V. M. (12, 13 y 14 de marzo de 2013). La política de vivienda desde la perspectiva de género. *Congreso Nacional de Vivienda. Eje Temático 6: Producción de Vivienda con Perspectiva de Género*. Ciudad de México: UNAM .
- Hernández Villa, I. (23 de 05 de 2019). *Urbanismo con enfoque de género en La Laguna*. IMPLAN Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, Regeneración Urbana IMPLAN Torreón, Torreón. Obtenido de <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/urbanismo-con-enfoque-de-genero-en-la-laguna.html>
- Hiria kolektiboa. (2010). *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana Vitoria-Gasteiz*. (O. P. Departamento de Vivienda, Ed.) Vitoria-Gasteiz, País Vasco. Obtenido de <https://docplayer.es/3099133-Manual-de-analisis-urbano-genero-y-vida-cotidiana.html>
- IMPLAN. (2014). *Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040*. Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, Torreón. Obtenido de <http://www.trcimplan.gob.mx/plan-estrategico-torreon-enfoque-metropolitano-2040/trc2040.pdf>
- IMPLAN. (11 de Noviembre de 2016). Problemáticas de las mujeres en el transporte público. Torreón, Coahuila, México: IMPLAN Torreón.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, I. (2018). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018*. INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, I. (2020). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE 2020 Principales Resultados Coahuila de Zaragoza*. INEGI. Obtenido de

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_coah.pdf

- ONU. (1999). ONU. Obtenido de Resoluciones y Decisiones del Consejo Economico y Social ONU: <https://undocs.org/es/E/1997/97%28SUPP%29>
- ONU. (15 de Agosto de 2021). *Componentes del Derecho a la Ciudad*. Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>
- Ortega Valcárcel, J. (2000). *Los horizontes de la geografía: teoría de la geografía. Teoría de la Geografía*. (Ilustrada ed.). Barcelona: Ariel S.A.
- Ortiz Escalante, S., & Gutiérrez Valdivia, B. (19 de marzo de 2015). Planning from below: using feminist participatory methods to increase women's participation in planning. *Gender and Development*. 23(1), 113-126. doi:10.1080/13552074.2015.1014206
- Ortiz Guitart, A. (enero-julio de 2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Territorios*(16-17), 11-28. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35701702>
- PNUD. (15 de Agosto de 2021). *IDH Municipal en México: Nueva metodología*. Obtenido de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/idh-municipal-en-mexico--nueva-metodologia.html>
- Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC). (2013). *Producción de vivienda con perspectiva de género*. (L. García Vázquez, Ed.) Ciudad de México: UNAM.
- Rivera Navarro, G. (2020). Desarrollo, pobreza y exclusión: una radiografía de los municipios del estado de Coahuila (1990-2015). En R. E. Coordinadores: López Franco, & J. A. Morales Pérez, *Políticas Públicas y Problemas Sociales en la Comarca Lagunera* (págs. 205-266). México, CA Sociedad, Comunicación y Cultura-FCPyS.
- Rodríguez-Peña, J. E., & Velasco-Ávalos, A. R. (2017). Habitabilidad del espacio interior con perspectiva de género: vivienda purépecha de Michoacán vs. vivienda popular de programas asistenciales. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*(21). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477948279063>
- Soto Villagrán, P. (septiembre-diciembre de 2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 13(32), 37-56. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62847468003>
- Wappenstein, S., & Villamediana, V. (2014). Estudio Regional de las Políticas Públicas en el eje del Género. En A. Editores: Bonilla Soria, I. Álvarez Echandi, S. Sáenz Breckenridge, & C. B. Latina (Ed.), *Políticas sociales en América Latina y el Caribe*:

escenarios contemporáneos, inversiones y necesidades (1ra ed., págs. 281-309).
San José, San José, Costa Rica: FLACSO Secretaria General. Obtenido de
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170705055646/pdf_1084.pdf